

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 62

AÑO: 2021

**Iniciador:** Cámara de Diputados. DIPUTADO PROVINCIAL - LUIS DANIEL LAVATELLI.-  
**Tipo:** LEY  
**Extracto:** OTORGAR LA DISTINCION "PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA" DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO N° 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 5467/16, AL SARGENTO DE LA POLICIA DE CATAMARCA DARIO CRISTIAN VARELA.-  
**Fecha:** 10 Junio 2021  
**Hora:** 11:48:43.624594



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 JUN 2021

NOTA C.D.P. N° 016

Señor  
Presidente Provisorio de la Cámara de Senadores  
de la provincia de Catamarca  
Prof. Oscar Vera  
SU DESPACHO:

Me es grato dirigirme a usted, a efectos de remitirle - para su tratamiento - el texto adjunto del proyecto de Ley sobre ***“Otorgar la distinción “Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca” de conformidad con el Artículo 6° de la Ley Provincial N° 5467/16, al Sargento de la Policía de Catamarca Darío Cristian Varela”*** que obtuviera media sanción de este Cuerpo en la Sexta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 9 de junio del corriente año.

A tal efecto acompaña a la presente, la documentación correspondiente.

Con tal motivo, saludo a usted atentamente.



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS





Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca



**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY**

**ARTÍCULO 1.-** Otórgase la distinción “Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca” de conformidad con el Artículo 6° de la Ley provincial N° 5467/16, al Sargento de la Policía de Catamarca Darío Cristian Varela.

**ARTÍCULO 2°.-** De forma

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A LOS  
NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTIUNO.**

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS

Nº DE DESPACHO: 067-19

X

RECIBIDO: 10-09-19  
VENCIMIENTO: 17-09-19



## Provincia de Catamarca

### CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA PARLAMENTARIA

Expte. Nº

106

Año

2019

Iniciador

DIPUTADO PROVINCIAL: LUIS DANIEL LAVATELLI.-

Tipo de proyecto

LEY

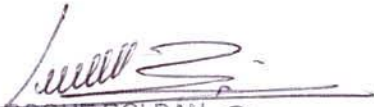
Extracto

Otorgar la distinción "Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca" de conformidad con el artículo 6º de la Ley provincial Nº 5467/16, al Sargento de la Policía de Catamarca Darío Cristian Varela.-

Cultura y Educación



ES COPIA  
FIEL DEL  
ORIGINAL

  
LUIS ROQUE ROLDAN  
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS





San Fernando del valle de Catamarca, 29 de Marzo de 2019

Señor  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
Don Fernando Jalil  
S...../.....D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A efectos de elevar adjunto a la presente, proyecto de Ley "Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca"

El presente proyecto es de mi autoría, tanto en su parte fundamental como dispositiva, conforme lo prevé el Reglamento Interno de esta Excm. Cámara de Diputados.

Sin otro particular, y a lo fines parlamentarios pertinentes, saludos a Ud. Atentamente.



*Luis Roque Roldán*  
LUIS ROQUE ROLDAN  
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

*Luis Daniel Lavatelli*  
Dip. Luis Daniel Lavatelli  
Diputado Provincial  
Catamarca

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Expediente N°	106 / 19 Letra: _____
Entro:	29 / 03 / 19 Hs: 11:53
Salió:	____ / ____ Hs: _____
A _____	Folios: (35)
Recibido por:	_____
Registrado por:	_____





## PROYECTO DE LEY

Iniciativa: Diputado Provincial Daniel Lavatelli

Tema: DISTINCIÓN HONORÍFICA DE "PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA"

El presente proyecto de ley que elevo para consideración del cuerpo tiene por finalidad brindar en el ámbito legislativo un merecido y justo reconocimiento a Darío Cristian Varela otorgándole la distinción honorífica de **"Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca"** que conforme a los requisitos y normas que se establecen Ley N° 5467 "LEY DE DISTINCIONES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA" tiene por finalidad promover y estimular las cualidades del humanismo, el desarrollo intelectual, los valores éticos y espirituales, como así también el de honrar a personalidades de la vida pública provincial, nacional e internacional por su investidura y/o trayectoria mediante el otorgamiento de distinciones honoríficas.

El rescatista Darío Cristian Varela ha formado a personas como guías caninos y perros en diferentes especialidades (canes de guardia y protección, seguridad, destreza, obediencia deportiva y perros de búsqueda y rescate de personas), durante estos quince (15) años ha realizado diferentes curso de capacitación para seguir fortaleciendo su profesionalismo logrando los títulos de Figurante Formador de Canes en la Policía de la provincia de Córdoba, obteniendo el mejor promedio, durante los tres años de la carrera, fue figurante e instructor de la División Canes de la Policía de Provincia de Catamarca, ha dado diferentes charlas y cursos en el servicio penitenciario de la provincia, actualmente realizo clases grupales de adiestramiento en el parque Adán Quiroga y es representante del Centro de Adiestramiento Canino de Instint k9 de Barcelona de España, el cual tiene sede en nuestra provincia.

Darío Cristian Varela ha realizado diferentes capacitaciones en Búsqueda y rescate con canes por diferentes provincias del país, y fue convocado por el señor Pedro Frutos Molina (reconocido como el mayor rescatista internacional



  
LUIS ROQUE ROLDAN  
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA  
FIEL DEL  
ORIGINAL





con experiencia de 756 servicios de búsquedas y rescates en todo el mundo) quien era instructor de dichas capacitaciones y le enseñó la noble tarea de rescates y búsqueda, siendo fundador, presidente y responsable ONG UNIDAD CANINA DE RESCATE Y SALVAMENTO K9 DE CREIXELL con sede central en España, lo convoco a formar parte de la ONG en Argentina con sede en la provincia de Catamarca.

Debemos mencionar que la ONG UNIDAD CANINA DE RESCATE Y SALVAMENTO K9 DE CREIXELL está avalada por años de experiencia real en catástrofes naturales de diferentes ámbitos, dando como ejemplo el terremoto y tsunami de Chile, Perú, Pakistán, Indonesia, Filipinas, Marruecos, Haití, Italia, Brasil, Nepal, Ecuador, México y el último hecho ocurrido en Brasil minas Gerais Localidad de Brumandinho.

Darío Cristian Varela que fue incorporado ONG Unidad Canina de Rescate y Salvamento k9 de Creixel en el año dos mil catorce (2014), luego de dos años de entrenamiento y cursos de capacitación junto a su can Cori y evaluaciones por parte del presidente antes mencionado. En el año dos mil dieciséis (2016), en nuestra provincia, junto su equipo de trabajo, organizo el primer seminario internacional de búsqueda y rescate de personas en grandes áreas y estructuras colapsadas, realizada en la localidad de Pirquitas Dpto. Fray Mamerto Esquiú, el cual fue impartido por el Señor Pedro Frutos Molina, siendo en dicha oportunidad evaluado nuevamente en dos búsquedas simuladas con su perra, aprobando las mismas y luego de ese día paso a formar parte activa y operativa de la Unidad.

En el año dos mil 2017, más precisamente el 19 de septiembre, cuando sucedió la catástrofe natural (terremoto) en el país de México, fue la primera vez que Darío Cristina Varela fue puesto en alerta por parte del presidente de la ONG y convocado para desplazarse junto a su can a dicho país a prestar ayuda humanitaria junto con las otras delegaciones de Chile y Brasil.

En el presente año en el país vecino de Brasil en la localidad de Brumandinho colapso una represa de contención de las minas Gerais, donde el



  
LUIS ROQUE ROLÓN  
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA  
FIEL DEL





desplazamiento de agua y lodo arrasó con toda una localidad habitada donde se encontraban desaparecido más de 300 personas, por tal motivo el presidente Bolsonaro de Brasil pidió exclusivamente la ayuda de la ONG Creixell, para que colaboren en la búsqueda de sobrevivientes y personas fallecidas en el lugar, por tal motivo fue puesto en alerta nuevamente Darío Cristian Varela, quien se desplazó con su perra cori. Una experiencia que no olvidara jamás en su vida, por la magnitud del desastre. Por último, lo más importante señalar que también participo en la búsqueda de sobrevivientes en el desastre natural ocurrido el 23 de enero del 2014 en la localidad del Rodeo, donde un alud de piedra y barro arrasó con una parte importante de la localidad turística de Catamarca.

Es importante resaltar que esta ONG de Creixell es una de la más grandes reconocidas a nivel mundial, y desde el año pasado el presidente de la Unidad decidió que la Delegación de Argentina de Búsqueda y salvamento K9 Creixell, tenga sede en nuestra provincia de Catamarca, con la intención de que en caso de suceder algún hecho catastrófico, Darío Cristian Varela junto a su equipo pueda brindar una ayuda de forma inmediata, tanto a nuestro país como los países vecinos, estando dicha delegación está presidida por Varela.

Esta iniciativa pretende destacar el trabajo que realiza el rescatista Darío Cristian Varela, que se encuentra entre los siete mejores guías del mundo. Un hombre que defiende este honorable trabajo con honor, lealtad y sacrificio y para eso se requiere mucha constancia.



ES COPIA  
FIEL DEL  
ORIGINAL

  
Dip. Daniel Lavatelli  
Diputado Provincial  
Catamarca

  
LUIS ROQUE ROLDAN  
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY

ARTÍCULO 1º: Otorgar la distinción "Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca" de conformidad con el artículo 6º de la Ley provincial N° 5467/16, al Sargento de la Policía de Catamarca Darío Cristian Varela.-

ARTICULO 2º: De forma.-

FIRMA: DIPUTADO LUIS DANIEL LAVATELLI.-



*[Handwritten signature]*  
Dip. Luis Daniel Lavatelli  
Diputado Provincial  
Catamarca

*[Handwritten signature]*  
LUIS ROQUE ROLDAN  
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS





SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 MAY 2019

**REF.: EXPTE.: 106/2019**

fs. 06

GÍRASE el Expte. de referencia para tratamiento de ésa Comisión, según lo dispuesto en la Primera Sesión Ordinaria del 08/05/2019.  
Atentamente.

**SEÑOR/A  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN  
SU DESPACHO.-**



*[Signature]*  
Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



**ES COPIA  
FIEL DEL  
ORIGINAL**

*[Signature]*  
LUIS ROQUE ROLDAN  
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS





Nº de Orden: 067/19  
Expte Nº 106/19

RECIBIDO: 10.09.19  
VENCIMIENTO: 17.09.19.

**DESPACHO DE COMISIÓN**

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 03 días del mes de septiembre del año 2019, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY**, Iniciado por el Diputado **LUIS DANIEL LAVATELLI**, Expte. Nº 106/19, caratulado: "OTORGAR LA DISTINCIÓN "PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY PROVINCIAL Nº 5467/16, AL SARGENTO DE LA POLICÍA DE CATAMARCA DARÍO CRISTIÁN VARELA".-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **LEY**.-

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY**

**ARTÍCULO 1º.-** Otórgase la distinción "Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca" de conformidad con el artículo 6º de la Ley provincial Nº 5467/16, al Sargento de la Policía de Catamarca Darío Cristian Varela.-

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.-

**SEGUNDO:** Designar miembro informante al Diputado Provincial **Isauro Molina**.-



**ES COPIA  
FIEL DEL  
ORIGINAL**

<b>CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA PARLAMENTARIA</b>	
Expediente Nº: 106/19	Letra: /
Entró: 10/09/19	Ns.: 1210
Salib: /	Hs.: /
A: /	Folios: /
Recibido por: [Signature]	
Registrado por: [Signature]	

n.m.  
c.b.  
e.c.

Prof. CARLOS ANTONIO MARSILLI  
DIPUTADO PROVINCIAL

Lic. **Isauro Molina**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CATAMARCA

Dip. **ANALIA BRIZUELA**  
SECRETARIA J. EDUCACION  
COMISION DE CULTURA Y EDUCACION  
CAMARA DE DIPUTADOS

**Diego Maximiliano  
Rivera Villalba**  
Diputado Provincial

Sr. **Jorge Rubén Andersch**  
Diputado Provincial  
San Fernando del V de Catamarca

Lic. **ADRIANA DIAZ**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
CATAMARCA

**LUIS ROQUE ROLDAN**  
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS





SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 SEP 2019

069

NOTA D.D.P. N°  
Despacho N° 067/2019.

Señor  
Secretario Parlamentario  
de la Cámara de Diputados  
Dr. Gabriel Peralta  
SU DESPACHO:

Me es grato dirigirme a usted, a los efectos de remitirle el Proyecto que a continuación se detalla, cuyo Despacho de Comisión resultara con fecha de vencimiento el 17 de septiembre del año 2019, de acuerdo a lo normado por el artículo 61° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

*Expte. 106/2019, Proyecto de Ley iniciado por el Diputado Luis Daniel Lavatelli, sobre la "Otorgar la distinción 'Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca' de conformidad con el artículo 6° de la Ley Provincial N° 5.467/16, al Sargento de la Policía de Catamarca Darío Cristian Varela", de 08 fs. Útiles.*

Con tal motivo saludo a Usted atentamente.



ES COPIA  
FIEL DEL  
ORIGINAL

*[Signature]*  
LUIS ROQUE ROLDAN  
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



*[Signature]*  
Dr. HUGO NICOLAS AIBAR  
JEFE DE AREA  
COORDINACION PARLAMENTARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Nota N°	Letra:
Entro: 18/09/19	Hs.: 08.29
Salio:	Hs.:
A:	Folios:
Recibido por: <i>[Signature]</i>	